



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (R.D. 99/2011)

Acta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación

ACTA: 006

Identificación de la sesión

- Sesión número 6.
- Día: 29 de noviembre de 2016.
- Hora: de 13:10 a 13:35.
- Lugar: dependencia 205 del Edificio C6 del Campus de las Lagunillas.

Asistentes

- Dñ. María José del Jesus Díaz.
- D. Luis Martínez López.
- D. L. Alfonso Ureña López.
- D. Pedro Vera Candéas.
- Excusan su ausencia: D. Francisco Javier Ariza López y D. Francisco R. Feito Higuera.

Orden del día

1. Informe del coordinador sobre el SIGC del Programa de Doctorado.
2. Análisis de criterios de admisión de doctores al equipo de investigación del Programa de Doctorado.
3. Asuntos propios. Toma de decisiones.

Desarrollo de la sesión

A las 13:10 comienza la sesión.

Punto 1. Informe del coordinador sobre el SIGC del Programa de Doctorado.

El Presidente informa sobre la imposibilidad de incluir nuevos doctores en el Programa aprobada en la anterior sesión. En este sentido, el Presidente comenta que sólo se pueden incluir un 25% de las personas que inicialmente formaban parte del Programa, que en este caso se reducen a 3 personas.

Punto 2. Análisis de criterios de admisión de doctores al equipo de investigación del Programa de Doctorado.

El Presidente comenta que bajo la legislación actual cualquier persona con sexenio activo puede ser Director/a de Tesis en el Programa, y que sólo puede ser Tutor/a aquella persona que forme parte de la memoria de los integrantes del Programa.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación (R.D. 99/2011)

Se decide por unanimidad de los asistentes seguir incluyendo como tutores a los siguientes investigadores, teniendo en cuenta la limitación a 3 en el número de personas que se puede modificar:

- Fernando Martínez
- Macarena Espinilla
- Juan José Jimenez

Se acuerda informar a todas las personas interesadas de las posibilidades de Dirección de Tesis con la actual legislación.

Punto 3. Asuntos propios. Toma de decisiones.

Se propone como fecha tentativa realizar las Jornadas de Doctorado a finales de abril, después del periodo vacacional de Semana Santa. Se acuerda informar a todos los estudiantes sobre la necesidad de subir a la plataforma los registros del Documento de Actividades de Doctorado y el Plan de Investigación para defenderlo en las Jornadas de Doctorado.

A las 13:35 finaliza la sesión.

Vº Bº

Dr. Luis Alfonso Ureña López
Coordinador del Programa de Doctorado en
Tecnologías de la Información y la
Comunicación

Dr. Pedro Vera Candeas
Secretario de la Comisión Académica
Programa de Doctorado en Tecnologías de la
Información y la Comunicación